



BOLSA DE PRODUCTOS

## CIRCULAR Nº 83

Santiago, 18 de febrero de 2008

La Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., en virtud de lo establecido en el artículo 4º del Manual de Operaciones con Facturas, ha inscrito con fecha 18 de febrero de 2008 en el Registro de Pagadores de esta Bolsa, a las siguientes entidades:

1. Nombre o razón social : **Agrocomercial AS Limitada**  
Nombre de Fantasía : No tiene  
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : FAGROAS
2. Nombre o razón social : **Agrosuper Comercializadora de Alimentos Limitada**  
Nombre de Fantasía : Agrosuper  
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : FASUPER
3. Nombre o razón social : **Agrícola Super Limitada**  
Nombre de Fantasía : No tiene  
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : FAGRISU
4. Nombre o razón social : **Compañía de Leasing Tattersall S.A.**  
Nombre de Fantasía : No tiene  
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : FLEASTA
5. Nombre o razón social : **Empresa Nacional de Minería**  
Nombre de Fantasía : ENAMI  
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : FENAMI

Los respectivos Padrones de estos pagadores de facturas, inscritos en la Superintendencia de Valores se encuentran disponibles en nuestro Portal Web.

La transacción de Facturas que tengan como pagador a las sociedades señaladas en la presente Circular, podrá realizarse a partir del día 20 de febrero de 2008.

**JAIME MARCH VENEGAS**  
**Gerente General**